Sesión 83a.

Día 22 de septiembre de 1937.-

Ausente con aviso: Vice-presidente Dr. Garzón Maceda.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinte minutos del día veintidos del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

21.385 D/937 Obras complementarias en Colonia Vacaciones de Tandil

1º.- Aprobar los planos y presupuesto de las obras complementarias a ejecutar en el edificio de la Colonia de Vacaciones de Tandil, para la ampliación de los servicios sanitarios y otros, cuyo costo se calcula en $ 21.694.10 m/n, que se imputarán al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto General Vigente.-

2º.- Dirección General de Arquitec-

tura, elevará la documentación necesaria para licitar públicamente estas obras.-

20.446 - M/937 Disponiendo se dicten clases alusivas al "Día del Camino."- 1°.- Disponer que el día 5 de octubre próximo en todas las escuelas dependientes del H. Consejo se dicten clases alusivas al "Día del Camino".-

2°.- Disponer que las Inspecciones Generales remitan a la Dirección Nacional de Vialidad, la nómina de las escuelas de su dependencia a efectos de que la misma envíe los folletos a que se refiere su nota de f. 1.-

19.669 C/937 Accediendo a solicitud. Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la casa Cohen Menache y Cía.-

18.323 B/937 Pérdida depósito de garantía.- Declarar perdido para la firma Arturo Barzi e hijo, a favor del Consejo, el depósito de garantía que efectuó en la licitación pública del 17 de noviembre p.pdo, en proporción al valor de los artículos entregados fuera de plazo, y disponer la devolución del saldo, en la forma de práctica.-

23.936 G/934 Se deja sin efecto aceptación denuncia de bienes vacantes. 1°.- Dejar sin efecto la resolución de fecha 22 de abril de 1935 (f. 12), por la que se resolvió aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor Federico Galgueiro.

2°.- Previa reposición del sellado de ley, archivar el expediente.-

27.122 K/936. Pago den_ 1°.- Aprobar la liquidación elevada por Dirección Administrativa a fs

da por pavimento. 14 y dictar la correspondiente orden de pago por la suma total de $6.002.90 que se imputará al artículo 15 Ley 12.150, Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, fecha 23 de marzo de 1936, a fin de que se abone la deuda por pavimento construido frente a la casa propiedad del Consejo en General César Díaz 3038/50, en el juicio que sigue Votta, Solari y Cía en liquidación contra el Consejo Nacional de Educación en el Juzgado del Dr Tomás D. Casares, Secretaría Ignacio J. Anzoátegui.

2º.- La Oficina Judicial deberá tener en cuenta oportunamente lo informado por Dirección General de Arquitectura a f 15 vta y proceder en consecuencia.

Sección Capital.-

19.602 4/937 Nombramiento de vice-directora.- C. E. 4º.- Nombrar vice-directora de categoría infantil para la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 4º, a la actual maestra de primera categoría de la Nº 2 del mismo Distrito, M.N.N. y certificado de asistencia al curso de ejercicios físicos, Sra Josefina C. Taben de Pollak.-

22.076 D/936 Cesantía de maestra especial. Estableciendo que es por enfermedad. Establecer que la cesantía de la maestra especial, Srta Charlotte Lacombe, resuelta en sesión del 21 de abril último (f. 17), ha sido motivada por razones de enfermedad y no por abandono del cargo como se consignó.

17.241 D/937 Obras reparación y adapta_ 1º.- Aprobar el concurso privado de precios celebrado por Dirección General de Arquitectura para contratar las obras de reparación y adaptación

ción edificio fiscal.-	del edificio fiscal ocupado por la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 1º, calle Rodriguez Peña 747.
C. E. 1º.-	2º.- Adjudicar las obras al señor Héctor G. Mochetti, por valor de $ 1.963.47, quién ha presentado la propuesta más equitativa.-
	3º.- Imputar el gasto de $ 2.061.64 (incluido el 5% para imprevistos), al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto Vigente.-
13.389 13/937. Modificando alquiler ofrecido para locación casa.- C. E. 13º.-	Modificar la resolución del 20 de agosto ppdo (p 29), en lo que respecta al alquiler ofrecido por la misma para celebrar contrato de locación por el edificio a construir en terreno de la calle Camarones 3559, con destino al funcionamiento de la escuela creada por resolución del 2 de abril ppdo, en jurisdicción del Distrito Escolar 13º, estableciendo al efecto, el de $ 780 m/n mensuales.-

Sección Territorios.-

5506 10/937. Ubicación de director. y nombramiento de maestra. Neuquén.	1º.- Ubicar en la escuela Nº 44 de Las Horquetas (Neuquen), en reemplazo del titular Sr Omar A. Franchi, que pasó a la Nº 60 de La Pampa, al Sr Celestino Elizari, designado director infantil de la escuela Nº 18 de Chubut, por resolución de p 7.
	2º.- Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela Nº 44 de Las Horquetas, Neuquén, en reemplazo del titular Sr Joaquin Toledo Morel, a la M. N. N., Sra María Luisa Ferrari de Elizari.

ps

3°- Acordar a ambos las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que indique Inspección General de Territorios.-

19.680 C/936 Creación de escuela. Cesión gratuita de local.- Traslado de directora.- Chaco.	1°- Crear una escuela en el Barrio Oeste de Charata, Chaco, Sección 11a, asignándole el número 355.- 2°- Aceptar y agradecer al Sr Quiterio F. Candia, la cesión gratuita del local destinado al funcionamiento de la escuela N° 355 de Chaco.- 3°- Disponer que la Seccional 11a. (Chaco); formalice el respectivo contrato.- 4°- Trasladar a su pedido, de la escuela 238 a la N° 355 de Chaco, a la directora Sra Juana A. Miranda de Gross Brown. 5°- Proveer por Suministros una dotación completa de muebles y útiles para 50 alumnos, expedida a Charata, F.C.C.N.A. y consignada al Sr Victor F. Maldonado.
1380 M/931. Denegando pedido formulado por director.- Misiones.	No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por el director de la escuela N° 162 de Misiones, Sr Atanasio Zeca y previo conocimiento, archivar este expediente sin más trámite.-
21.026 I/937 Autorización para dictar clases de agricultura y ganadería.- Campo de Mayo.	1°- Autorizar al ingeniero agrónomo Sr Angel Arce, para dictar clases de agricultura y ganadería, con carácter honorario en la escuela N° 1 de Campo de Mayo, dejándose constancia que esta medida no implica compromiso ulterior para el Consejo y sin que importe un precedente.-

pl

2°.- Agradecer al mismo la cooperación que ofrece prestar.-

25.552 D/936. Rendición cuentas Inspección General de Escuelas de Territorios.- Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Sr. Sub-Inspector General de Escuelas de Territorios, don Juan E. Delui gi, de la partida acordada para gastos de oficinas, por el año 1935, que importa en total la suma de $ 1.200 m/n.-

2036 M/936 Donación de terreno y local.- Misiones. 1°.- Aceptar y agradecer a la Sociedad Anónima "Tierras y Yerbales", la donación de tierra y local que ocupa la escuela N° 101 de La María Antonia (Misiones).-

2°.- Pasar las actuaciones al Escribano del Consejo, Sr. Luis E. Chenaut, para la escrituración del caso.-

29.684 P/936. Reparación edificio fiscal.- Pampa. 1°.- Autorizar la inversión de $ 1.786.00 m/n en la reparación del edificio fiscal que ocupa la escuela N° 47 de Ceballos (Pampa), adjudicándose las obras al Sr. Mario Somaruga, quien ha presentado la propuesta más equitativa.

2°.- Girar dicha suma a la Inspección Seccional respectiva para que abone el importe de los trabajos, una vez que sean recibidos de conformidad, debiendo rendir cuenta en forma documentada.

3°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto vigor.-

12.966 Ch/924. Construcción edificio. Chubut.- 1°.- Aprobar el certificado N° 5 de las obras de construcción del edificio fiscal destinado a la escuela N° 5 de Trelew (Chubut).-

2:- Librar orden de pago por separado a favor del Banco de Italia y Rio de la Plata, por cesión hecha por la firma Malvicino y Cía (resolución 22/3/937) del importe del certificado que se aprueba por valor de $ 22.715.38 m/n, de acuerdo con la liquidación practicada por Dirección Administrativa a f 435.-

3:- Aprobar las obras adicionales autorizadas a f 425-426 por valor de $ 381.83 m/n, con imputación al 5% votado para imprevistos.-

4:- Cumplido, pasar las actuaciones a Asesoría Letrada para que proceda como lo indica a f 431 vta y teniendo en cuenta la resolución de f 423.-

5: Las oficinas respectivas tomarán nota de lo solicitado por el Ministerio de Guerra a f. 434, y hágase saber.-

Sección Provincias.-

22.351 Sin efecto nombramiento de maestra. Designación de maestra.- Corrientes. — C/937

1:- Dejar sin efecto el nombramiento de maestra ayudante para la escuela 143 de Corrientes, que se hiciera a nombre de la Sra Emma Betancour de Tarnos en sesión del 16 de agosto ppdo, por no aceptar el cargo.-

2:- Nombrar maestra ayudante para la escuela 143 de Corrientes, a la M.N.N. Srta Rosario Delia Fernández, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos correspondiente.-

22.352 Nombramiento de — C/937

Nombrar maestro ayudante para la escuela auxiliar de la N: 293 de Corrientes, al M.N.N, Sr Alfredo Antonio González

maestro. Corrientes. | Ireard, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

22.353 - M/937 - Nombramientos de maestras. Mendoza. | Nombrar maestras ayudantes para la escuela Nº 104 de Mendoza, a las M.M.N.N. N.N, Srtas Josefina Haydee y Elsa Leonilda Elisa Princiotti, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

22.354 C/937 Nombramiento de maestra. Córdoba. | Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 57 de Manfredi, provincia de Córdoba, a la M.N.N, Matilde María Argel, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

22.355 L/937 Nombramiento de maestra. La Rioja. | Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 4 de Plaza Nueva, La Rioja, a la M.N.N., Srta María Elisa de la Vega, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

22.356 M/937 Nombramiento de maestro. Mendoza. | Nombrar maestro ayudante para la escuela Nº 104 "Tapiz" (Mendoza), al M.N.N. Sr. Teodoro Eberto Araujo, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

22.357 L/937 — Nombramiento de maestra. La Rioja. — Nombrar maestra ayudante para la escuela 175 de El Tajamar, provincia de La Rioja, a la M.N.N. Srta Ofelia Aida de la Fuente, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

22.358 M/937 — Nombramiento de maestra. Mendoza. — Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 32 de Col. Catitas Sud (Mendoza), a la M.N.N. Srta Irma Argentina Riveros, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

22.359 L/937 — Nombramiento de maestra. La Rioja. — Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 191 de La Rioja (Rio de la Cruz), a la M.N.N. Srta María Lola Nicolasa Torres Cuello, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-

22.360 E/937 — Nombramiento de maestro.- Entre Rios. — Nombrar maestro ayudante para la escuela nº 154 de "D. Cristobal Centro" (Entre Rios), al M.N.N. Sr Héctor Isaías Manuel Peralta, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

22.361 S/937 — Nombramiento de maestra. Santa Fe. — Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 9 de "Tacuarendí" (Santa Fe), a la M.N.N. Srta Delia Blanca Bombelli, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes

y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

22.362 - M/937 — Nombramientos de maestras. Mendoza.

Nombrar maestras ayudantes para la escuela Nº 14 de General Alvear, provincia de Mendoza, a las M.M.N.N.N.N., Srtas Ida Herminia Martinelli y María del Rosario Giachera.-
La Inspección General de Provincias acordará a las nombradas las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

22363 M/937 — Nombramiento de maestro. Mendoza.

Nombrar maestro ayudante para la escuela Nº 10 de Paredditas, provincia de Mendoza, al M.N.N., Sr Francisco Vicente Leiva, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

22.378 S/937 — Nombramiento de maestra. San Luis.

Nombrar maestra ayudante para la escuela 164 de Los Tejas, provincia de San Luis, a la M.N.N., Srta Tomasa de las Mercedes Gatica, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

22.379 C/937 — Nombramiento de maestra. Córdoba.

Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 332 de Almafuerte, provincia de Córdoba, a la M.N.N., Srta Licia De Mauro, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

22.380 Nombramientos de maestras. Buenos Aires.- B/1937 Nombrar maestras ayudantes para la escuela 46 de Villa Industriales, provincia de Buenos Aires, a las M.M.N.N.N.N. Sitas María Angélica Moliner y Elsa Margarita Masramón.-

22.381 Nombramiento de maestra.- Corrientes. C/1937 Nombrar maestra ayudante para la escuela 198 de Corrientes, a la M.N.N, Srta Regina Esther Romero, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

22.382 Nombramiento de maestra. Catamarca.- C/1937 Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 217 de Kilómetro 1008, provincia de Catamarca, a la M.N.N., Sra Petrona Soria de Canceco, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

22383 Nombramiento de maestra.- Buenos Aires. B/1937 Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 58 de Pérez Millán provincia de Buenos Aires, a la M.N.N., Srta Tarsilia Teresa Natalia Piovesana, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondientes.-

22.384 Nombramiento de maestra. S. del Estero.- S/937 Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 39 de Las Termas, provincia de Santiago del Estero, a la M.N.N., Srta Dora Elena del Pilar García, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

22.385 Nombramiento de maes- S/937 Nombrar maestro ayudante para la escuela nº 241 de Villa Brana, provincia de Santiago

tro.- S. del Estero.		del Estero, al M. N. P., Sr Ricardo Hernández, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-
22.386 Nombramiento de maestra. Catamarca.	E/937.	Nombrar maestra ayudante para la escuela 80 de Recreo, provincia de Catamarca, a la M. N. N., Srta Consuelo García, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-
10.281 Donación de terreno. Entre Rios.	E/936.	1º.- Aceptar y agradecer al Sr Abdón Cabral, la donación de una hectárea de terreno de su propiedad, con destino a la escuela Nº 47 de Entre Rios.- 2º.- Pasar estas actuaciones a la Inspección Seccional de Entre Rios, a fin de que se firme la respectiva escritura traslativa de dominio a favor del H. Consejo.-
13.092 Creación escuela auxiliar. Cesión gratuita de casa.- Santa Fe.	S/937	1º.- Crear una escuela auxiliar en San Vicente, Dpto Obligado, provincia de Santa Fe, la que dependerá de la Nº 210. 2º.- Aceptar y agradecer al Sr Carlos H. Ruge, la cesión gratuita de casa para la escuela citada y disponer la celebración del respectivo contrato.-
14.299 Cesación de servicios de director.- Córdoba-	C/936	Disponer que al finalizar el presente curso escolar se extienda el certificado de cesación de servicios al director de la escuela Nº 69 de Córdoba,

Sr Dalmiro Garro Tula.-

20.950 Sin efecto nombramiento de maestra. Corrientes.	C/937	Dejar sin efecto el nombramiento de la Srta Victoria Magdalena Coya Ceballos, como maestra ayudante de la escuela nº 369 de Corrientes, efectuado en sesión del 16 de abril último, por no haber tomado posesión del cargo.-
18.273 Donación de terreno. Córdoba.	C/937	1º.- Aceptar y agradecer a la Sra Rosa Verde de Moyano, la donación de dos hectáreas de terreno que efectúa con destino al edificio propio para la escuela nº 344 de "Rincón de Luna", Dpto Calamuchita, provincia de Córdoba. 2º.- Autorizar a la Inspección Seccional de Córdoba, para que firme la respectiva escritura traslativa de dominio a favor del H. Consejo.-
15.832 Pago haberes por servicios prestados en carácter de directora. Santa Fe.	S/937	1º.- Reconocer los servicios prestados por la Srta Martina Fernández, en carácter de directora de la ex-escuela complementaria que funcionó en Cañada de Gómez (Santa Fe), desde el 20 de agosto al 30 de noviembre de 1930.- 2º.- Disponer su liquidación y pago, imputándose el gasto al artículo 16 de la Ley 11.821.-
27.840 Proponiendo condiciones para renovar contrato locación de finca.- Corrientes	C/936	1º.- Manifestar al señor Mauro Pacella, por intermedio de la Inspección Seccional de Corrientes, que el Consejo está dispuesto a celebrar contrato por su propiedad donde funciona la escuela nº 30 de dicha provincia, en las siguientes condiciones: Alquiler: $ 180 m/n mensuales, a partir de la fecha de recepción de las obras.-

Término: 3 años.-
Obras: las indicadas a fs 7 de estas actuaciones.-
2º- La Inspección Seccional informará en caso de disconformidad, si existe otra casa en esa Capital que pueda arrendarse para escuela en forma más favorable a los intereses escolares.-

24.662 C/930
Reparación de edificio.-
Catamarca.

1º- Autorizar la inversión de $ 1.450.00 m/n en la reparación del edificio que ocupa la escuela Nº 71 de Villa Cubas (Catamarca).-
2º- Girar dicha suma a la Inspección Seccional respectiva para que las obras se lleven a cabo por administración, como lo propone a fs 36 la misma Inspección, debiendo rendir cuenta en forma documentada oportunamente.-
3º- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto en vigor.-
Entre líneas a fs 143 renglones 9-10: "escuela", vale.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas y cinco minutos.-